

nas. Segarle
Ante para la
casa de la
hermita

Resulta, que se ha hecho diligencia y se han descubierto
los para el culto, han quedado sobantes, y en
nada. Hecho trescientos y quarenta y cinco.
Certo, Eusebio de Joseph Rodriguez Cavalero, de
portariano. Intendidos de la Villa de los, que
el Cavalero fabrico, tenidos, de la Hermita
donde esta colocada de la Sagrada Imagen
garcia de Cantida, en la casa de la casa que
aya en la Huerta que padesca de la hermita.
Este Licenciado, Pedro Lopez Checa, de la
Memorial de la casa que esta, y a que se da, de la que se
señala, y
venen a ella, } dispuso para las cosas de los, Intendidos de
la villa de los, que los Cavaleros Comisarios
de la fabrica, y Cap. de la casa de la casa. Que
se esta convirtiendo, procuren, o de linter por
sonas que compran de la madera, a mayor bene-
ficio de la fabrica, siguiendo de la portaria de la
madera Eusebio de los, Pedro Checa, como
de la de los, o de los de la madera
de los Comisarios, libran las correspondientes
papeletas de la Deposition, de la de los en
de los para que luego que de la de los de la
de la de los de los Deposition, las mismas
de la Comision de los Cavaleros, de los para
que se corran y cubren todo lo procedido en la
de las funciones de los, y de los, segun las obligas
nes que se le mandan, ayan echo, satisfaciendo
de los a Pedro Checa de la casa de la casa
de la de los de la casa, y de los de los